

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza y al comercio de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntos. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos. en la 2.ª.—50 céntos. después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.	
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XX. Primera edición del Domingo 24 de Setiembre de 1899. Núm. 11.611.

**LA EXCMA. SEÑORA**

**D.ª Clementina Domínguez y Escalante de Campos,**  
Condesa de Castillejo.

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EN LA CIUDAD DE LOJA,  
á las nueve y media de la noche del día 22 de Septiembre de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su desensoñade viudo el Excmo. Sr. D. Ramon de Campos y Cervetto, Conde de Castillejo; sus hermanos políticos las Excmas. Sras. D.ª María Mailda, Condesa de las Infantas y D.ª María Luisa, D.ª Asensio y D. Francisco de Campos y Cervetto; D.ª María Arjona y Perez del Pulgar, y los Excmos. Sres. D. Fernando Perez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, y D. Fernando Escavias de Carvajal; su tío D. Juan Justo Escalante; sus primos D.ª Isabel, D. Juan y D. Cristóbal Cerquilla Escalante; sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen algun acto de caridad ó devoción en sufragio del alma de la finada.

## El único remedio.

Todo el mundo sabía menos Felipe IV, que los portugueses se habían declarado en rebelión contra España, que la rebelión se paseaba triunfante por todo Portugal, que el duque de Braganza era aclamado rey por un pueblo ebrio de alegría y de entusiasmo, y en el que los Austrias y sus torpes ministros habían sabido acumular un odio tan inmenso contra el nombre español que no se ha extinguido todavía; nadie, excepto el funesto Felipe, ignoraba el triunfo de la revolución y que el vecino reino había recobrado su independencia.

El duque de Olivares, el Silveira de entonces, comprendió que era imposible ocultar al rey por más tiempo tan graves acontecimientos y se decidió á comunicárselos antes de que otro lo hiciera, tratando de perjudicarlo.

Para ello acordó á Felipe en ocasión de hallarse éste entretenido en uno de sus placeres favoritos, y poniendo el rostro alegre como si fuera á participarle el más fausto de los sucesos, le dijo: «Señor, traigo una buena noticia que dar á V. M. En un momento he ganado V. M. un ducado con muchas y muy buenas tierras.—¿Como es eso?—le preguntó el rey.—Porque el duque de Braganza—respondió el de Olivares—HA PERDIDO EL JUICIO. ACABA DE HACERSE PROCLAMAR REY DE PORTUGAL, Y ESTA LOGURADA Á V. M. DE SU HACIENDA DOCE MILLONES.»

Ignoramos qué términos usó para emplear el duque de Olivares de estos tiempos al dar cuenta á don Felipe de los manejos separatistas en la provincia de Vizcaya; pero por el preámbulo del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en dicha provincia, puede deducirse que el lenguaje de Silveira no se ha diferenciado en nada del que empleó el ministro de Felipe IV en aquella ocasión.

Decía D. Gaspar de Guzman que la rebelión de Portugal no tenía importancia alguna y que no se trataba más que de haberse vuelto loco el duque de Braganza; asegura ahora Silveira que lo de Vizcaya es reduce al afán insano de notoriedad de unos cuantos infelices atacados de neuritis. Ardía en Cataluña la guerra civil al estallar la rebelión en Portugal; es hoy gravísima la situación de Cataluña, hondo un malestar y gara allí terreno el separatismo. Procuraba el duque de Olivares distraer al rey con nuevas placeres para seguir siendo el verdadero rey; anuncia hoy Silveira que la corte seguir á San Sebastián hasta fines de Octubre, pues nada exige precipitar su regreso á Madrid. Quedó Portugal independiente; perdamos el Rosellón; sepárese Cataluña de España, á pesar de los optimismos del duque de Olivares; ¿qué nos toca perder ahora? ¿qué quedará independiente Vizcaya, Cataluña y algunas otras provincias? Es lo que se nos ocurre preguntar en vista de los optimismos de Silveira y del parecido existencialismo que esta época y este reinado tiene con el de los últimos Austrias.

Las mismas causas que hicieron inevitables la independencia del reino lusitano, la guerra y la separación de Cataluña y toda aquella serie de desastres que precipitaron á España en la decadencia más espantosa, son las que ahora generan y determinan esta cadena de desdichas que comenzó con la pérdida de escuadras y colonias y que acabará con la nación si ésta no acaba antes con la monarquía restaurada.

Hay como entonces la corte se divierte mientras la patria agoniza; hay como entonces está nuestro suelo cubierto de convertidos mientras quedan yermos los campos y pierden la industria y el comercio; hoy como entonces carece España de Gobiernos. Y las mismas causas han de producir los mismos efectos.

La fuerza de las armas, la represión, el rigor, no impedirían entonces que los portugueses y los catalanes se salieran con la suya, como los andaluces y los filipinos ahora. ¿Cree Silveira que esos sistemas alarmantes de Vizcaya, que esas resistencias de Cataluña, y que ese malestar de toda Esp.ª, quedarán destruidos con suspensiones de garantías constitucionales ni con las bayonetas ni aun á cañonazo? Posible es que así lo

## Los amantes de Teruel.

Per el siglo XIII trafaban mucho los aragoneses por Sicilia é Italia y quizás llevarían en sus canchales, é contarían la historia de los amantes; el cierto es, que Boccaccio el inmortal autor del Decamerón publicó en 1350 una novela florentina, titulada «G.rolano y Silvestra», cuyo argumento es las contrariedades que en sus amores tuvieron Marsilia é Isabel, asunto que él adaptó á su gusto y atribuyó á los italianos, como hizo con anécdotas de otros países.

Más tarde en el año de 1555, cuando se restauró una capilla de la iglesia de San Pedro, se hallaron los cuerpos de los amantes, intactos en sus ataúdes; esto reverdecía la fama de que gozaban, excitó á los poetas, y Pedro de Alfontosa, vecino de aquella ciudad, escribió en redondillas la «Historia lastimosa y sentida de los tiempos amantados Marsilia y Segura, ahora nuevamente compilada y dada á luz». A su ejemplo, publicaron muchos autores libros referentes al mismo asunto, y entre ellos descuellan el de Micer Andrés rey de Astudé que es una tragedia denominada «Los Amantes», libro que hoy es muy raro y notable, por ser el primero que expone tan manoseado argumento en forma dramática, y el de Juan Yagüe de Salas, Secretario de la ciudad de Valencia, que es un epopeya trágica «Los Amantes de Teruel»; consta de veinte y seis cantos, y la continúa su hijo Agneta, pero esta segunda parte aun permanece inédita.

En el año de 1618 se presentó D. Blas de Lanusa, con su «Historia Enciclopédica y Secular de Aragón» en la que negaba que hubieran existido los Amantes, fundándose en el silencio de ciertos autores de Teruel y en que no dicen de ellos nada los escritores clásicos y de autoridad. Al ver la autsidad con que se lanzó tal opinión, se resistieron las personas ilustradas y el clero, dedicándose desde entonces á buscar con ahínco algo que les diera luz sobre aquella cuestión, y en efecto encontraron una relación rota entre unos curiosos anales que existían en el Archivo del Ayuntamiento de Teruel, y que trataba de la vida de su pretendida. Comprobada ya su verdadera existencia, se exhumaron los cadáveres, y vieron que en el féretro del varón había un escrito que decía así: «Este es D. Juan Martínez de Marsilia que murió de enamorado.» En el momento se formuló nota, que más tarde sirvió para desvanecer dudas que surgieron al encontrarse una relación fides en la parroquia de San Pedro y á principios de nuestro siglo.

Hasta entonces, que había estado dormida la nombradía de los Amantes, se despertó más enérgica con el hallazgo de la oración y la exhumación recién verificada, y ensayaron en rímen varios poetas, entre los que se hallan Tirso de Molina, que escribió una obra dramática que más tarde reprodujo el Dr. Juan Perez de Montalban.

Francisco PEREZ y LOPEZ.  
Granada, mayo, 1895.

## En la provincia

**Justa de asociados.** Forman la junta municipal de Inaillos D. Antonio Terron Torres, D. Francisco Bueno Caramero, D. R. del Martín Reyes, D. Rafael Lopez Gomez, D. Federico Molina Carrasco, D. Antonio Hernandez Casas, D. Juan Garcia Bris, D. Antonio Torres Marquez, D. Sebastian Romero Fernandez, D. Antonio Martín Reyes y D. Manuel Rodriguez Marquez.

**Fiestas en Aquerosa.** De este pueblo nos escriben dándonos detalles de lo muy lucidas y animadas que estuvieron este año las fiestas que allí se han celebrado con motivo de ser la Pa-

## Cartera de un Oidor

**Vistas para mañana.** Sala de lo Criminal.—Sesión primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Francisco Garcia, sobre allanamiento.—Abogado, Sr. M. Casco; procurador, Sr. Casas; secretario de Sala, Sr. Serua.

**Juzgado de Santafé.**—Contra Miguel Garcia Medina, sobre allanamiento.—Abogado, Sr. Bonavides; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Serua.

**Sección tercera.**—Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Gonzalez Lopez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Caro; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, señor Alonso.

**Juzgado de Orgiva.**—Contra Roque Boreute Rodriguez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Rodríguez; procurador, señor Osuna; secretario de Sala, Sr. Alonso.

**Juzgado de Orgiva.**—Contra Manuel Terrava Perez y otros, sobre hurto.—Abogado Sr. Ojarte; procurador, señor Casado; secretario de Sala, Sr. Aluiza.

**Sala de lo Civil.**—Juzgado de Inaillos.—D. Jerónimo Ferrer Vinasco con D. Jerónimo Vera Masa, sobre pago de cantidad.—Abogados, Sres. Gato y Angulo; procuradores, Sres. Mena y Luque; secretario de Sala, Sr. Serua.

**Hurto y allanamiento de morada.**—Año la sesión segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se han visto los autos instruidos en el juzgado del Campillo, contra D. Leopoldo María Fernandez, José Cabello Ferrer, Diego Molina Lopez, Juan Marcos Rivero y Manuel Jimenez Fernandez por los delitos de: allanamiento de morada, hurto y allanamiento de morada, hechos que se vieron su origen al pleito que María Fernandez sostuvo con doña Rosario Navarro sobre propiedad de la finca rústica llamada Dhesa del Juncal término de la Zabia.

Defendía al primero el letrado don Francisco Angulo Prados y de la defensa de los demás hallábanse encargados los abogados D. Carlos Uceda Casanovi, y D. Joaquin Castillo Valdivia.

Por el resultado de las pruebas el ministerio fiscal retiró la acusación que sostenía contra dichos procesados, habiéndose dictado sentencia absolutoria para todos con decl. ración de las costas de oficio.

## Miscelánea

**La moneda del pobre.**  
Sabido es que en Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania y otros países funcionan en número considerable unos aparatos llamados distribuidores automáticos, los cuales al recibir por la ranura correspondiente una mo-

## Más equidad.

Recibimos algunas quejas, que son á nuestro juicio fundadas, y merecedoras de ser atendidas, contra los criterios que en determinadas ocasiones se observan en la ordenación de pagos de la provincia.

Se refieren las quejas principalmente al pago por atrasos, y de estos los relativos al personal.

En efecto, se observa la anomalía de que mientras ciertos empleados cobran sus pagas atrasadas, otros no las perciben, siendo más de notar que entre los desairados figuran algunos que dejaron de pertenecer hace tiempo á las oficinas provinciales.

Parece lógico que la separación de un cargo retribuido lleve aparejada, como condición sine qua non, el percibo de los haberes devengados por el funcionario á quien se destituye, y si esto no es posible en el acto debe tenerse muy en cuenta para satisfacer á la mayor brevedad y preferentemente una obligación cuyo incumplimiento dice muy mal del obligado.

Sabemos de funcionarios que dejaron de serlo hace años y á quienes se adeudan un número considerable de pagas correspondientes á los ejercicios 93 94 y los sucesivos, siendo lo más extraño que, arrendado el contingente, ingresándose por lo tanto atrasos de aquellos ejercicios, se haya pagado á empleados que siguen en la Diputación, haciéndose caso omiso de los que dejaron de serlo.

Como esto no es equitativo, ni conveniente para el prestigio de la Diputación, llamamos sobre el particular la atención del Sr. Montes Sierra para que se venten pronto estas obligaciones, como exige el buen nombre de la Corporación y demanda imperiosamente la justicia.

Esperamos que serán atendidas nuestras indicaciones.

**Accidente.** En la carrera entró ayer á las seis de la mañana, un accidente no sujeto llamado José Villena, que le privó del sentido, haciéndole caer al suelo.

En la Casa de Socorro fué curado de varias contusiones que se produjo en la caída.

**Crimen misterioso.**  
En el sitio denominado Cociado próximo á Velez Benadulla ha ocurrido el 20 del actual un triste suceso, que hasta ahora se halla envuelto en el misterio.

El joven de 24 años de edad, vecino de Velez, Manuel Muela Garcia, fué hallado cadáver en el expresado sitio, la madrugada del día también citado.

El cadáver presentaba una herida en la cabeza producida por un disparo de arma de fuego, que la destruyó completamente el cráneo.

Por bajo del cuerpo del finado, hallábase una pistola de calibre de quince milímetros, conjuno de los cañones descargado.

En el lugar del suceso se personó el juzgado municipal de la villa y la Guardia civil, practicando las posibles gestiones para esclarecer el hecho.

Créese se trata de un crimen, habiendo detenido la Guardia civil á los vecinos de Velez Benadulla, Francisco Espadas, Francisco Molero, Pedro Guerrero y José Sánchez Ilescas, por recasar sobre ellos sospechas vehementes de que puedan ser los autores del homicidio.

El juez del partido tan pronto como tuvo noticia del hecho, se personó en Velez.

Otra opinion que circula en el pueblo, es la de que se trata de un suicidio, pues segun rumor público había intentado el desdichado joven en otras ocasiones privarse de la existencia.

**Riña en Gabil Grande.** La tarde del 21 del actual promovieron una fuerte reyerta en la taberna de Francisco Velasco Menros, de Gabil Grande, los vecinos de aquel pueblo Andrés Muñoz Rodriguez, Fernando Martín Diaz, Pedro Baena Garcia y Juan Rodriguez Lopez.

Los cuatro se hallaban en estado de embriaguez, acometiéndose los dos primeros con facas, no teniendo otras consecuencias que el rasgarse los vestidos.

La Guardia civil del puesto intervino á tiempo de evitar una desgracia, deteniendo á los cuatro contrincantes y ocupándoles las respectivas armas.

**En el Ayuntamiento.**  
Los que asisten.  
Ayer se reunió el cabildo presidido por el Sr. Tejero asistiendo los Sres. Perales, Pareja, Fernandez Abril, Sanson, Duarte, Martín A. tate, Artega, Castillo Yaldivia, Sanchez Gallardo, Lopez Saez, Torres, Alvarez, Gomez Tortosa, Rico, Montelegré, Afan de Ribera, Benavides, Miró, Castilla y Amor y Rico.

**Despacho ordinario.**  
Se dió cuenta de la resolución del Gobernador revocando el acuerdo del cabildo del día 5 de agosto sobre el cierre de las tablas.

Hbo alguna discusión sobre lo que

## En la provincia

**Justa de asociados.** Forman la junta municipal de Inaillos D. Antonio Terron Torres, D. Francisco Bueno Caramero, D. R. del Martín Reyes, D. Rafael Lopez Gomez, D. Federico Molina Carrasco, D. Antonio Hernandez Casas, D. Juan Garcia Bris, D. Antonio Torres Marquez, D. Sebastian Romero Fernandez, D. Antonio Martín Reyes y D. Manuel Rodriguez Marquez.

**Fiestas en Aquerosa.** De este pueblo nos escriben dándonos detalles de lo muy lucidas y animadas que estuvieron este año las fiestas que allí se han celebrado con motivo de ser la Pa-

procede hacer en el asunto, acordándose aplazar toda resolución hasta que emita informe el síndico Sr. Castillo Valdivia.

Se acuerda desmontar el chalet del Salón propiedad del Ayuntamiento, y que se guarde en el almacén.

Se da cuenta de las medidas higiénicas que propone la junta de sanidad de San José que se aprobaron después de ligera discusión entre los Sres. Lopez Saes y Martín Adame.

Que se haga desaparecer el foco de infección que hay en la casa número 2 de la plaza de Espinosa; requerir al dueño de la casa número 9 del Aljibe de Trillo para que construya una vivienda de dicha casa al dar; que se limpie el pozo de la atarazana de San Nicolás; que se expulsen las vacas de un establecimiento higiénico que hay en la bajada de San Nicolás; que se facilite por el Ayuntamiento la cal apagada necesaria para el blanqueo de las viviendas; que se deroren con valles ó cerros los solares abandonados que son hoy depósitos de inmundicias; que se remeticen las tapias número 4 de la plaza de Sanchez; que para sanear el Carril de la Lona al propio tiempo que se embellece tan hermoso sitio y se arregle el pavimento y los derramaderos inmediatos que son un peligro, se construya un paredón ó perfil como el de la Cruz de Quirós; que se reparen los retretes y las filtraciones del darro que atraviesa la casa de la Lona haciendo desaparecer los viciados que hay en el patio de dicha casa; que se practique una limpia general de los darros de la parroquia, empezando desde el Salvador abajo por medio de un corrido de aguas y una vez hecho esto se desinfecten con sulfato de cobre las atarazas y siccantarias; que se deroren y doten de grifos los aljibes de San Nicolás, Cruz Verde y las Tomasas; y que se coloquen faros para el alumbrado en el Carril de la Lona y calles del Gallo, Clavel y Ladrón del Agua.

Que se anuncie la nueva línea de la plaza de Villanueva.

Aprobar un presupuesto de 292 pesetas para aceras de cemento en la calle del Príncipe.

Se aprueban los acuerdos de la comisión de Ornato que ya hemos publicado. Que se anuncie por 15 días la construcción de los marcos anunciadores acordados por la comisión de Fomento. Que se busque un nuevo local para almacén de efectos del municipio. Se prueba un presupuesto de pesetas 1.076 69 para pavimentar la calle del Cobertizo de Méndez. Pasa al arquitecto la relación de casas ruinosas que presenta la junta de San José.

El Sr. Castillo manifestó no estar conforme con las tablas reguladoras. El Sr. Martín Adame dice que el acuerdo que hay que cumplir es el de 1892 que aceptaron los carniceros y es firme y ejecutorio aunque por incuria no se obliga a cumplirlo. Añade que conceptuó indispensables las tablas reguladoras como medio único de corregir todos los abusos que se cometen en la explotación de las carnes.

Rectifican los Sres. Sansón, Castillo Valdivia y Martín Adame. El Sr. Lopez Saes pide que se publique todos los meses una estadística con el resultado de los repesos y de los análisis que haga el laboratorio municipal, con más los nombres y spellidos de los damnificados.

Dice el Sr. Alvarez que esa estadística se lleva en el juzgado de abastos y que ha enviado a los tribunales á varios damnificados. Continúa sobre este punto la discusión, hasta que el Sr. Amor y Rico propone, y se acordó que se publique por el Ayuntamiento un boletín semanal que redacten los individuos de la beneficencia municipal.

La moción pasa á la comisión respectiva para su estudio y ejecución. Se discute después largamente lo relativo á la rinda de la carne, tomando parte en el debate los Sres. Lopez Saes, Sansón, Alvarez, Torres y Castilla acordándose que resolviera el asunto la comisión.

El Sr. Tejido dice que solo queda por resolver lo relativo á las tablas reguladoras cuya oportunidad dejó el cabildo el aprecia al criterio de la alcaldía. Yo dice el Sr. Tejido—sigo creyendo que la oportunidad no ha llegado. Sin embargo haré lo que el cabildo acuerde aunque desde luego declino toda responsabilidad por los perjuicios que se irrigen al Ayuntamiento.

El Sr. Sansón. Después de lo indicado por el Sr. Alcalde retiro mi moción. Que sea para él toda la responsabilidad ó toda la gloria de que no se adopte esa medida.

El Sr. Alvarez dice que estaba todo preparado para instalar las tablas pero que hubo que desistir por la carencia de vacas mayor del ganado en vivo. Lee unos apuntes para demostrar que la carne se vende á un precio justo y que en Málaga está mucho más cara.

El Sr. Castillo lo interrumpe diciendo:—No siga S. S. por ese camino, ó diga de una vez que debemos darle un voto de gracias y una subvención á los pobres carniceros. (Risas en el público.) El Sr. Duarte dice que el Sr. Alvarez desuena consecuencias que serían verdaderas si no partiesen de una premisa falsa. Señala con energía la raíz de los abusos en la confabulación de ganaderos y carniceros para poner á las reses en vivo el precio á su gusto. Todos sabemos, así de, que el mercante que carnicar barato no encuentra tabajero que lo compre y tiene que marcharse á Jaén ó Málaga con su ganado.

**Movimiento de población.**—Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y diez defunciones. **Dolores reumáticos.** Se alivia á la 1.ª natura del prodigioso «Bálsamo antireumático de Orive», reconocido como sin igual para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados, y el crédito de los médicos que lo recetan. Farmacias de crédito. Granada, farmacia de Ocaña.

**Velco de un coche.** La noche del 19 del corriente ocurrió en Baza un desgraciado suceso. El coche correo de la empresa «El Rayo» dió un velco á su salida de aquella ciudad, al tomar la vuelta de la calle del Agua.

En el interior del carruaje venían doña Esperanza Fortes y su sobrina doña Amparo, vecinas de A. cudia, el primer teniente de la Guardia civil de esta Comandancia D. José Domech Carrillo y el primer jefe accidental de la misma Sr. Valenciano Reyes.

D.ª Esperanza Fortes sufrió una herida en la cabeza de pronóstico reservado; su sobrina doña Amparo varias erosiones en la region frontal y en la mejilla y el Sr. Domech resultó también contuso en la cabeza y varias erosiones en la mandíbula superior.

La Guardia civil y algunos vecinos acudieron en el momento de la desgracia y prestaron los oportunos auxilios á los heridos. El mayoral del coche Miguel Martínez aprovechando la confusión que causó el suceso, se dió á la fuga no habiendo podido aun ser capturado. El juzgado de instrucción del partido ha intervenido en la ocurrencia.

**De Motril.** De Motril nos escriben diciendo que ha llegado á aquella ciudad el juez de instrucción de Loja, encargado por la Audiencia de una misión especial, cuyo objeto se desconoce. También nos dicen que circulan muy buenas impresiones relativas á la construcción del trozo de carretera de Motril á Calahonda.

Gracias á las gestiones del diputado á Cortes por el distrito, general Hernandez Velasco, se crea probab e que despachando al fin la Junta consultiva el expediente de dicho trozo de carretera, empiecen los trabajos el próximo invierno.

**Preválida.** Ha hecho la reválida de maestra superior, obteniendo la calificación de sobresaliente, la señorita Encarnación Herrero Zorrilla.

**Un lazo... amoroso** En Nie es ocurrió el 17 del corriente un hecho que revela el ingenio de ciertas personas para conseguir fines no sanatos. Por la rambla de dicho pueblo bajaba el joven vecino de Orgiva Manuel Braojos Yañez y al llegar á una fuente que hay en el indicado lugar con objeto de dar agua á la caballería se acercó con un cántaro una mujer no mal parecida.

Enrique Catalina, 0'50; una devota, 0'50; Sra. Viuda de Sanchez Puertas, 1; una devota, 0'50, D. Antonio Casares, 0'50; una devota, 0'25; don Agustín Valderrama, 0'50; D. Francisco Fernandez, 2; D. Juan Lorenz, 0'50; D. Eduardo Suarez, 0'50; un devoto, 1; D.ª Encarnación Gomez, 1; un devoto, 0'20; D. E. Inarido Iniesta, 2; D. Antonio Viñuela, 2; D.ª Josefa Fernandez, 0'50; D. Enrique Linares, 1; D. Luis Fernandez, 1; D.ª Dolores Tejada, 1; D. Antonio Gomez, 0'50; D. Salvador Blanes, 3.—Total, 53'45.

**En las Angustias** Hoy á las doce de la mañana se cantará en la iglesia de las Angustias como tenemos anunciado la misa del maestro Oyon y por la tarde y como último día de novena la gran Salve de D. Bernabé Ruiz de Honares.

**Robo.** Ayer tarde se cometió un robo en la casa número 3 de la plaza de la Sillería, que habita D.ª Gracia Morales. Una mujer llamada Josefa Linares Montero penetró en la casa en ocasión que la dueña se hallaba ausente. La ratera se llevó varias prendas de vestir y á guños enseres.

La encargada en la casa (Camila Guzman Reina sorprendió á la referida Josefa Linares vendiendo un almirante de su señora en el establecimiento de Nicolás Sanchez Gonzalez y d.ó cuenta á la policía. Esta fuerza capturó á la ladrona, ocupándole los efectos robados.

**Los toros de hoy** Esta tarde, á las cuatro y media, se verificará en nuestro circo tauromá una novillada, en la que matarán *El Chico de la blusa* y *El Moni*, que llegaron anoche á Granada. Los novillos estuvieron ayer de manifiesto en la plaza.

Los aficionados hacen grandes elogios de su buen trapío, y esperan con interés la función de esta tarde. **Profesiones.** En el convento de Agustinas de la Magdalena, profesará en breve a señorita María Espajo. También hará profesión solenne en el de Santa Clara de A. hama la señorita Julia Grande Cortés.

**Regreso.** Procedente Lanjaron ha regresado el farmacéutico del esta capital, D. Miguel Gonzalez Perales. **Pérdida.** La persona en cuyo poder se encuentre una marrena de color cano, con el rabo cortado, que se perdió en la avenida del día 21, en el Barranco de los Ogjares, hará una obra de caridad devolviéndola á su dueño Francisco Giner Prieto, vecino de dicho pueblo.

**Herido.** En la plaza de Liñan fué ayer tarde herido en la cabeza con un palo Jorge Vargas Santiago, por un vecino de dicha plaza llamado Juan Santiago Cortés. El agresor se dió á la fuga. El herido fué curado en el hospital de San Juan de Dios. **La Motrileña.** Desde el día 25 saldrán los coches de *La Motrileña* á las ocho de la mañana, regresando á Granada á las cinco de la tarde.

**Delegado.** Ha regresado de Cnlar Vega el oficial primero de este Gobierno civil, D. Fernando Casado Andiani, que como saben los lectores habia sido delegado por el Gobernador para inspeccionar las cuentas municipales de aquel pueblo. **Viajeros.** Se encuentran en Baza procedente de Madrid D. José Cazorla Bueso. —Ha salido para los baños de Granada D. Juan Palencia. —Ha llegado á esta capital procedente de Loja el industrial de aquella plaza D. José Jimenez. —A dicha ciudad ha regresado don Francisco Godoy. —Se encuentra en Granada el procurador de Loja Sr. Santealla. —Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel de la Paz, don Bruno Portillo y Portillo y sobrino, Mr. Paul Mezzara, señora é hijo, don José de Bustos, vicenote de Rias y D.ª Teresa Contreras y hermanas. —En el hotel Navio D. Antonio Alba, D. Antonio Pereda, D. Estanislao N. gueras, D. Ildefonso Valero y D. Antonio del Moral. —En el hotel Victoria D. Antonio Perera, D. Luciano Roncean, Mr. James Stanfield, Mr. Caros Lieben Haussen, Mr. Alfred Landt y D. Emilio Fernand. —En el hotel Alameda D.ª Margarita Rafan; D. Francisco Martín é hijo, D. Francisco Vieste, D.ª Gracia Nieto y García, D. Pedro Lázaro, doña María Peña, D.ª Luisa Nieto, doña Angela Pinyuelo, D.ª Rosa Riso de Luna, D. Juan Rovira, D. Emilio Banco, D. Luis Bonelle, D. Francisco Maestre y D. M. E. Grandier. —Han salido para Motril D. Ricardo Ortega, D. José Santealla y familia, D.ª Pilar Casares, D. José Martín, D.ª Matilde Carranza y D. Manuel Gomez. —Procedentes del mismo punto han llegado D.ª Dolores Lopez, doña Cándida Rola, D. Vicente Malpica, D. José Dávila, D. Manuel Perez, don José Martínez, D. E. Santos, D. Ricardo Rojas y D. Juan Más.

consecuencias de influenza y pleurisia Bajo su influencia, todas estas enfermedades curan rápidamente. Millares de atestaciones están á disposición de los lactores. Para recibir franco una caja de estos Polvos, basta enviar 3 pts. á Francisco de P. Ga vez, farmacéutico, Mesones, 51, Granada.

**Un crimen.** Entre dos y media y tres de esta madrugada se ha cometido un crimen á espaldas del Teatro Principal. El hecho, según se decía en el lugar del suceso, ocurrió en la siguiente forma: Poco antes de dicha hora, dos sujetos llamados Manuel Felipe Diaz y Manuel Rodríguez Peña, habían estado en la Terraza tomando café.

Convidaba Rodríguez Peña, y al llegar al momento de pagar, manifestó que no tenía dinero y que otra vez pagaría. Molestó Manuel Diaz por lo ocurrido, expuso sus quejas á Rodríguez, agriéndose aquellas en tales términos que se entabó una lucha, cayendo al suelo Felipe Diaz.

En esta situación, el Rodríguez sacó una faca y con ella trató de agredir á su compañero, más éste haciendo un esfuerzo, sacó una pistola de dos cañones y con ella hizo otros tantos disparos que hirieron al Rodríguez en un brazo y en el vientre, haciéndole caer en tierra. Al ruido de la detonación acudieron el cabo de Orden público, Labella, el guardia Rodríguez, el inspector Sr. Vazquez, é sereno de la calle de San Matías, Francisco Lopez Lopez y el jefe de vigilancia nocturna, D. Antonio Lopez. El cabo Labella detuvo al agresor, con auxilio de los demás agentes de la autoridad mencionados, quienes condujeron al herido á la Casa de Socorro, donde se hallaba esta mañana en muy grave estado.

El juez del Salvador, Sr. García de Castro, acompañado del actuario, señor Puga, recibió declaración al herido y al agresor. Estos eran compadres y tenían grande amistad. El Felipe Diaz ha sido empleado de Hacienda y el Rodríguez Peña era en la actualidad secretario del ayuntamiento de Churriana.

**NECROLOGIA** Anteayer falleció en Loja la excelentísima Sra. D.ª Clementina Dominguez y Escalante de Campos, condesa de Castillejo. La finada era un modelo de damas cristianas, cuyas virtudes la conquistaron grandes simpatías, no solo entre la clase aristocrática, sino entre las populares, que tenían en ella una Providencia, dispuesta siempre á acudir en socorro de toda desgracia. Una penosa enfermedad que durante largos años la ha hecho padecer grandes sufrimientos, soportados con santa resignación, acaba de poner término á su vida, llenando de justo sentimiento á su distinguida familia. De todas veras acompañamos á esta en su dolor, y en especial al diputado á Cortes por el distrito de Loja, D. Rimon de Campos y Cervetto, conde de Castillejo. —Anoche tuvo fatal desenlace la cruel enfermedad que hace tiempo venia aquejando á la señorita Eloisa Pericás de Vera. Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, donde sus virtudes y belleza la habían captado generales simpatías. El entierro, que se verificará hoy, promete ser una sentida manifestación de duelo. Dios conceda al padre de la finada, el conocido comerciante de esta plaza, D. Francisco Pericás, así como á los demás individuos de la familia, la resignación cristiana necesaria para sobrellevar el rudo golpe que les aflige.

Unimos nuestro sincero pésame á las muchas personas que hoy lamentan la muerte de la señorita Pericás. —Anteayer fallecieron en esta capital: D. Enrique Doña Hernandez. D. Manuel Ruiz Ortega. D. Francisco Lozano Jaraba. D. Miguel Maldonado Heredia. D. Francisco Cámara Villasañ. D. Diego Sanchez Garcia. Antonio Mesa Rubio, párvulo. Ana Sanchez, id. Agustinas Rodriguez Galdon, id. Carmen Lopez Arché, id. —En Cuba han fallecido los soldados Manuel Carrasco Alvarez, de Morred; y Manuel Camano Villalba, natural de Loja. —Ha fallecido en Cartagena el general D. Carlos Diaz Moreno.

**Mil pesetas** al que presente **Opusculo** estándar que con el Sr. Pina, de Barcelona, que es un gran experto y altamente calificado en las enfermedades uterinas. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

**Para trajes** de caballero, lanas, octubre, viudas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos bordados recibidos en barcos y muy completos, baratos, en EL SOL, Zocato, n.º 5. **Teatro** En Pinos Puente. Hoy, mañana y pasado, día de feria en Pinos Puente, se celebrarán en el teatro de aquella localidad tres funciones por la compañía cómica lírica que dirigen los señores Gonzalez y Gomez y en la que figuran la primera triple Srta. Julia Gomez y el primer tenor D. Luis Matinec. En la función de esta noche se representará la zarzuela *Los carboneros*, el

juguetes en un acto *Lanceros* y la popular zarzuela *Para casa de los padres*.

**La tormenta en Ilora.** El arroyo Garganchas.—Desbordamiento.—Poligra.—Las autoridades.—Conducho herido.—Cuadro de honor.—La benemérita.—El teniente Pardo.—Actos de salvamento.—Destronos. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Muy señoría mio de toda mi consideración: Como á las dos de esta tarde empusó á descargar sobre este pueblo una horrible tormenta. Desde dicha hora hasta las tres y media la lluvia ha sido torrencial y los truenos verdaderamente horribitos. Los vecinos de más edad no recuerdan cosa igual ni aun parecida. Como la acción de la tormenta ha descargado con mayor furia sobre la parte alta de la población y en los pagos más altos sus, llamados Colmenarejo y Fuente de Madrid y sobre la falda de la Sierra de este último nombre, tuvieron espantosa crecida el arroyo de Garganchas, que enboscado atravesó el pueblo, que no cabiendo por su cauce, saltó el agua fangosa que llevaba por el sitio nombrado Pilarejo, enjío alto de la población y arrastrando el lavadero público que avanzó de cuajo, entró el torrente desbordado por dicho Pilarejo. calles de San Pedro, Ayllones, San Sebastian, Callejon de Torrelva, Cuesta del Pilar Alto, calles de la Carcel Ciudad, Plaza pública, Cuesta de la Granjería, Callejon del Póssito, Cuntón y carreterr, sembrando la confusión y el espanto en todas partes. Todas las casas de las referidas calles y plaza incluyó el edificio Póssito donde están las escuelas de las escuelas municipales, han sido inundadas, alcanzando en muchas el fango una altura de más de un metro. La curia del Pilar Alto está convertida en un verdadero barranco; bajó por ella un río de agua cenagosa y levantando el empujador los enormes peñascos que arrastraba, la impetuosa corriente ha aleteo un suceso horroroso en medio de esta vía.

Desde el momento en que se notó el gravísimo peligro que corría esta parte de la población se lanzó todo el mundo á la calle prorumpiendo un espantoso griterío. Tanto las autoridades como el vecindario, despreciando el peligro elerico que se corría, acudieron á prestar eficaces auxilios allí donde eran necesarios. Nuestros alcaldes D. Juan Benito Egea Ibañez, ex primer teniente D. Diego Gonzalez Robles, el señor juez municipal don Francisco Gutierrez Castro, el juez suplente D. José Parrizas Ruiz, el secretario del juzgado D. Alfonso Garcia Avila, el jefe de la corporación municipal D. Francisco Medina Riqui, el señor teniente de la Guardia civil D. Benito Pardo Gonzalez con la fuerza á sus órdenes, los médicos D. Pedro Gomez Serrano, D. Salustiano y D. José Conde Herrero y don Eduardo Pugnate Rijo; todos los agentes y dependientes de la autoridad, los veterinarios señores Morales y Lopera y el vecindario todo se han presentado con grandísima oportunidad en los sitios de mayor peligro y metidos en fango hasta la cintura han evitado desgracias que en otro caso tendríamos que lamentar. Merece especial mención el heroico comportamiento de la joven á ilustrada profesora de primera enseñanza, D.ª Remedios Matos Doncel y de su esposo don Maximiliano Gutierrez Llamas. En el local de su colegio, sito en la cuesta del Pilar Alto, se encontraban cerca de cien niñas: de pronto, sin dar tiempo á nada, entró cuantia agua y fango obisun por la puerta: inundada la clase, sin perder un minuto hicieron dicha señora y su esposo que las niñas se pularan de pé sobre las bancas, y después en medio de un griterio que es fácil imaginar, llenos de horror y metidos en fango hasta más de medio cuerpo, llevaron á cabo el salvamento de sus discípulas, trasladándolas en brazos al piso superior de edificio. Merece al arrio y seriedad de tan digna profesora y de su marido es civil en dicha clase una catástrofe de eterna lamentación. ¡Qué triste grande, que un hecho tan meritorio que se sin premio que le es debido, aquí, donde tantas recompensas se otorgan con tan dudosas justicias!

Dificil es pintar el cuadro de horror desarrollado en los momentos de la tempestad; por todas partes oíanse gritos angustiosos, y estos, mezclados con el ruido de la avenida y el fragor de la tormenta semejaban un estruendo infernal. Entre los hechos ocurridos con motivo de la inundación, resultan tambien merecedores del mayor encomio y de que se premie á sus autores los actos siguientes: Visto por el señor teniente de la Guardia civil D. Benito Pardo Gonzalez que la tempestad amenazaba seriamente á la población, dió orden á la fuerza que se encontraba en el cuartel para que se reuniera inmediatamente con el fin de atender bajo su mando á los sitios de mayor peligro. Cuando la orden llegó al cuartel estaba este rodeado por un mar de agua, siendo eiblemente grave la situación porque por la misma puerta bajaba la avenida, cuya fuerza era irresistible y hubiera sido más que temerario lanzarse á cruzar la corriente. Comunicadas así la Guardia no podía acudir al llamamiento de su jefe. Notado por este la tardanza y desconociendo en la causa de ella, parte como un rayo para el cuartel, llega á la calle de San Sebastian, intenta luchar contra un río de agua que bajaba por dicha calle y no pudiendo vencer la incontrastable fuerza de la corriente, es arrastrado por esta y así hubiera perecido sin el auxilio de varias personas que poseidas del mayor espanto contemplaban el increíble arroyo de tan digno oficial de la Benemérita. Noticioso el guardia municipal Francisco Ramos Lopez, de que en la calle de San Sebastian y casa de D. José Ibañez Vega, corrían inminente peligro de ahogarse, la señorita Mercedes Ibañez Rico y una anciana criada, corre presuroso á dicha casa, penetra en ella envuelto en el río de agua y fango que sin cesar entraba por la puerta, coge en brazos á dicha señorita y lucha contra la fuerza irresistible de la corriente, con gravísimo riesgo de su vida, hasta conseguir salvar á aquella sacándola de tan grave peligro entre la ansiedad y el asombró de los que presenciaban heho tan heroico. Este mismo guardia, creyendo salvar otra persona, que tal se le figuró ser un bullo que bajaba la avenida por la cuesta del Pilar Alto, se tiró también á la corriente y en poco estuvo que lo arrastrara y pereciera, pero consiguió su objeto, que resultó ser un balío de ropas de unas lavanderas. La criada de la casa de D. José Ibañez, fué igualmente salvada por D. José Garcia Moreno

del comercio de este, quien despreciando su vida, se lanzó y consiguió también con grave riesgo este salvamento.

Pasados ya los momentos de peligro, las autoridades y la Guardia civil recorren de nuevo los sitios por donde pasó la avenida, informándose de las pérdidas experimentadas y dando oportunas disposiciones para el desahogo de lo inundado.

Hasta esta hora que son las seis y media de la tarde, no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de mucha consideración; multitud de infelices han perdido su pequeño ajuar, las tiendas de los Sres. Ferrerías, la sombrerería del Sr. Lopez, el comercio del señor Trojillo, la posada de D. Juan Roca y todas las demás tiendas, barberías y casas de la calle de la Carcel y plaza como también la casa de D. Francisco Jaime y otras muchas que no es fácil recordar en este momento, han sufrido pérdidas y daños importantes; los desechos en las calles, exigen también para su reparación cuantiosos gastos; que seguramente no podrá atender el presupuesto municipal. El embudo del Cigarral, reventó por la calle de San Sebastián y por lo hondo de la cueva de la Carnicería. La avenida arrojó multitud de gallinas y otros animales, y muchas acollinas, de las que bastantes ha dejado a su paso en las calles, plaza y carreteras. Se suponen muchos daños en el campo.

Continúa tronando y se teme que la tempestad se repita. De la desahoga, porque al descargarse de noche, la construcción va a ser horrible y muy difícil evitar desgracias.

De V. affmo. s. a. q. b. s. m. Juan J. URBINA. Ilora 22 setiembre 1899.

### La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Lamenta el apasionamiento de los que creen que pedir economías en Guerra es ser enemigo del ejército.

EL LIBERAL. Publica un artículo elogioso al general Lopez Domín. ux.

LA OPINION. Cree que la crisis vendrá pronto con motivo de las cuestiones económicas.

EL PAIS. Acertamos al pronosticar en julio que los presupuestos no estarían en situación de ser presentados a las Cortes en octubre. Los ministros solo se ocupan en negar la crisis.

EL GLOBO. Pide al jefe del Gobierno cumpla lo que prometió de abrir las Cortes del 20 al 25 de octubre.

### Sección religiosa

Cultos. Día 24.—Nra. Sra. de las Mercedes, Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta a las siete y se cesa a las seis.

Misa cantada.—En la Capilla Real, en la Catedral a las ocho y media y en la iglesia de San Justo y en la de San Ildefonso.

En esta iglesia a las diez función y predicación de Mariano Masco.

En las demás parroquias a las ocho y media.

En Nra. de las Angustias a las doce hay función con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predicación de Gaspar Carrasco. Por la tarde se hace la novena de Nra. Sra. y predicación de P. Pagasartunús.

En la iglesia del Sagrado Corazon misa a las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

En los hospitales misa a las seis y media, siete y media, ocho y media, y nueve. En esta iglesia hay oración todos los días a las seis de la mañana y a las siete de la noche.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica.

Setena.—A Nra. Sra. de los Dolores en Santa María de la Alhambra a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho, en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

En San Juan de Dios. Hoy, día 24 la Asociación del Arcángel San Rafael, establecida en aquella iglesia, celebrará los cultos que acostumbra en honor del Santo de su título. A las ocho y media de la mañana se cantará la Misa solemne en el altar donde se venera el glorioso Arcángel. Por la tarde a las seis se pondrá de manifiesto a su Divina Majestad; se rezará el Santo Rosario y las oraciones propias del duodenario. Habrá sermón. Se cantarán los gozos de San Rafael, la Salve y la letanía lauretana y se concluirá con la Reserva.

Chocolates puros. Elaboración esmerada a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Fresco cabal. Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su clase.

Bonitos envases para regalos. Cere puro de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Fresco tipo).

Se compra cerón de colmenas. Filinas, Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

Enrique Sánchez García.

### El Polo. Almacén de vinos y vinagras.

Plaza del Carmen 27, (según el Ayuntamiento).

Se acaban de recibir exquisitos vinos de pasta cuya nota de precios va a continuación, llamando la atención del público, especialmente sobre los viejimos y excelentes vinos costa de Albuñol.

Arroba de 16 litros de vino de la costa de Albuñol, con 12 años, 11 pesetas.

Arroba de 16 litros, costa de Albuñol, 18 años, 12 pesetas.

Arroba 16 litros, Valdepeñas tinto, 9.

Arroba 16 litros, id. blanco, 9.

Botella de vino, de 3/4 litro, Valdepeñas, 0'50 pesetas.

Botella de 3/4 litro, costa de Albuñol, 0'60.

Se sirven a domicilio todos los pedidos.

### EL POLO. Almacén de Vinos.

27—Plaza del Carmen—27 (según el Ayuntamiento).

Se sirven a domicilio todos los pedidos.

# Academia Politécnica de San Francisco

INCORPORADA AL INSTITUTO DE GRANADA Y A LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE MALAGA, CON EL TITULO DE COLEGIO POLITECNICO.

Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12, (a espaldas de los Juzgados de la Plaza Nueva).

DIRECTOR ESPIRITUAL: Rvdo. P. D. Guillermo Balló, de la Compañía de Jesús.

DIRECTOR Y FUNDADOR: Don Francisco Lino Martín, Profesor Auxiliar del Instituto.

Se abre el curso de los estudios organizados en esta Academia desde 1.º de Octubre próximo. Los Profesores encargados de las diferentes secciones de estudios son los siguientes:

Segunda enseñanza incorporada. Don José Calero Romero, Licenciado en Filosofía y Derecho.

Don José Casado García, Dr. en Filosofía y Profesor auxiliar de la Universidad.

Don Joaquín Orensé, Dr. en Filosofía y Catedrático de la Escuela Normal.

Don Miguel Iglesias Duarte, Ldo. en Filosofía y Derecho.

Don José Medina León-Zegri, Ldo. en Filosofía y Letras.

Don Emilio Muñoz Lami, Ldo. en Filosofía y Derecho.

Don José Turrientes, Ldo. en Ciencias y Profesor Auxiliar del Instituto.

Don Luis Gomez, Ldo. en Ciencias.

Carrera de Comercio. Don Nicolás Lopez Tejero, Profesor Mercantil.

Don Cristóbal Moya, Abogado y tenedor de libros por oposición de la Delegación de Hacienda de Granada.

Don Emilio Palomares, Profesor de Lenguas vivas y Tenedor de Libros.

Don Carlos Uceda, Abogado y Profesor de Lenguas.

Don Julio Bontellier, Profesor de Francés del Instituto.

Don Joaquín Orensé, Dr. en Filosofía y Catedrático de la Escuela Normal.

Para cuantas aclaraciones sean necesarias a los interesados, de ocho a diez de la mañana y de cinco a siete de la tarde. PIDANSE REGLAMENTOS.

## Colegio de San Rogelio.

DIRIGIDO POR D. José Escolar Boldan.

Calle del Aguila núm. 19.

Los excelentes resultados que se vienen obteniendo en este acreditado Colegio, no obstante el corto tiempo que lleva de existencia, son una garantía para los padres que nos confían la enseñanza y educación de sus hijos.

En este Centro se halla establecida la instrucción primaria de párvulos, elemental y superior, repaso de todas las asignaturas de Bachillerato, preparación de carreras especiales y clases de dibujo, música y esgrima, contando para todas ellas con un profesorado competente.

Se admiten alumnos internos, medio internos y pensionistas.

## La Señorita Eloisa Pericás de Vera

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer a las nueve de la noche, despues de recibir los Stos. Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, su afilgado padre D. Francisco Pericás, sus hermanos D. Emilio y D. Adolfo, hermana política doña Rufaela Pedraza Ortiz, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos se sirvan encomendarla a Dios Nro. Señor y asistir a la conducción del cadáver hoy domingo 24, a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, Cobas, 3, a la parroquia de Santa Ana, y el lunes 25, a las diez de la mañana, el funeral que, por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de San Matías por cuyo favor les quedará eternamente agradecidos.

Granada 24 de Setiembre de 1899. No se reparten esquelas.

## ACADEMIA CIVICO-MILITAR

Doctor Creus, 8.—GRANADA.

Director, D. Alfonso de la Cámara, Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas.

En este centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el primero de Setiembre para los alumnos que han de cursar la Segunda enseñanza incorporada al Instituto.

Los resultados obtenidos en el curso anterior por los alumnos de segunda enseñanza son los siguientes:

Sobresalientes, 24.—Notables, 17.—Buenos, 19.—Aprobados, 19.—Suspensos, 0.

En los exámenes de alumnos libres, tanto de Universidad como de Instituto, que con los anteriores han pasado de 100, no ha habido ni una nota de Suspense.

Con objeto de que los estudios de segunda enseñanza puedan los escolares hacerlos con el aprovechamiento que requieren, hay primera enseñanza y clase especial de párvulos donde se les enseña por los procedimientos que la moderna Pedagogía recomienda.—Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas o externos.

Todos los profesores, tanto de Facultad como de segunda y primera enseñanza, poseen los Titulos que acreditan su suficiencia.

Hay reglamentos.—Horas para ver al Director, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

## Para carbonear

Se vende un lote de monts de robles Encinas, existentes en la dehesa llamada de San Jerónimo en Sierra Nevada término de Manachil, cuyo lote está comprendido entre la línea de la Dehesilla y el barranco llamado de «Manuel Casas».

Se admiten proposiciones en el despacho de la casa del Excmo. Sr. D. Valentín Agráa y Moreno (cercas de Durro 54), los días no festivos de una a cinco de la tarde.

## Interesante al público.

A las personas que tengan necesidad de usar los aguas de la fuente de la salud de Lanjaron advertimos que se ha establecido un depósito de dichas aguas servidas en botellas en la calle de Mesones núm. 54 fabrica de Lanzos de los Sres. Montes Hermanos.

## Aviso a los señores colegiales.

En vista de las circunstancias económicas por que se atraviesa y estando acreditada la casa de MENDEZ (Reyes Católicos, 35) en la confección de mantos y becas para los colegios del Real Seminario de San Cecilio y la Abadía del Siero Monte ofrece ponerlos a los precios siguientes.

Manto y beca para el Siero Monte, desde 55 pesetas los pequeños, a 75 los mayores, según la estatura, relativamente.

Para el Seminario de San Cecilio, manto, beca, escudo y guante blanco de divisa, de 60 a 80 pesetas.

Advertiendo que los precios serán de superior calidad y con confección especial, según costumbre de esta casa.

## Restaurant del SPORT.

Se sirven cubiertos en mesa redonda a 2'50 pesetas.

Abonos de almuerzo y comida a domicilio desde 3 pesetas en adelante.

Servicio permanente a la carta.

Cenas a 1'50 pesetas.

Champagne marqués acreditada 7 pesetas botella.

Se sirven a domicilio todos los pedidos.

## Weyler.

Madrid 23 (6 55 tarde.)

El general Weyler ha declarado que es inexacto piense sumarse al duque de Tetuan.

Dice que el Gobierno va de mal en peor; sin resolver la cuestión de las economías, ni emprender la regeneración del país, llevandonos a donde anunció en el Senado.

Añade que se impone castigar los presupuestos de Guerra y Marina, prescindiendo de organismos inútiles.

Cree el general que no cuajará la concentración democrática.

Anuncia, por último, una Memoria, sobre la época de su mando en Cuba.

## En el Ferrol.

Madrid 23 (6 55 tarde.)

Comunican de El Ferrol que anoche trescientos obreros apedrearon el «Círculo Católico», de aquella ciudad, dando voces de ¡muera los curas!

La alarma que se produjo fué tan grande, que se cerraron todos los comercios.

La policía fué impotente para disolver los grupos.

Estos desaparecieron cuando lo tuvieron por conveniente.

Témese que se reproduzcan los desórdenes.

Las autoridades se han reunido, conferenciando acerca de los sucesos.

Es probable que el alcalde resigne el mando en la autoridad militar.

Madrid 23 (11'40 noche.)

Comunican del Ferrol que los obreros se han negado hoy a entrar en el Arsenal.

Madrid 24 (3 madrugada.)

Nuevos telegramas de El Ferrol dicen que esta noche han ocurrido nuevos desórdenes en aquella ciudad.

La benemérita y la guardia municipal cayeron contra los amotinados, que se defendieron durante un rato.

Resultaron once municipales contusos.

A las diez de la noche se había restablecido la tranquilidad.

El Sr. Silvela ha ordenado que se proceda con energía si se repiten los desórdenes.

## COTIZACION.

Madrid 23.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 64'85

4 0/0 exterior . . . 70'95

4 0/0 amortizable . . . 72'50

Obligaciones de Aduanas . . . 95'00

Cubas viejas . . . 73'15

Cubas nuevas . . . 61'25

Filipinas . . . 77'50

Acciones del Banco de España . . . 418'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . 320'00

## CAMBIOS.

París, 8 días vista. . . 23'05

Londres, 8 días vista. 31'09

## BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . 62'35

## Los prisioneros.

Madrid 23 (11'40 noche.)

Noticias de Manila participan que Aguinado ha reiterado al cónsul español que no pondrá en libertad a los prisioneros mientras tanto el Gobierno no reconozca la independencia de Filipinas.

En cuanto a los prisioneros enfermos, continúa su concentración para ponerlos en libertad.

## Pidal

Madrid 23 (11'40 noche.)

Procedente de San Sebastián ha llegado a Madrid el ministro de Fomento, Sr. Pidal.

## Abuelto

Madrid 23 (11'40 noche.)

Se ha publicado el fallo de un Consejo de guerra absolviendo al segundo teniente Sr. Prado, contra quien se seguía un proceso por la entrega del fuerte de Jibaró.

## Explicacion de una visita

Madrid 23 (11'40 noche.)

Telegramas de San Sebastián comunican que la Reina, en una entrevista con el señor Dato, ha negado fundamento a los rumores que circulan sobre un proyecto de matrimonio entre la Princesa de Asturias y un hijo del duque de Orleans.

Parece que la Regenta ha explicado la visita que le ha hecho el duque francés diciendo que ha sido solo un acto de pura cortesía.

## Una protesta.

Madrid 23 (11'40 noche.)

La sociedad «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, ha telegrafiado al señor Silvela, protestando de las trabas que en las aduanas de aquel puerto se ponen a los contribuyentes morosos.

## La estación telegráfica.

Madrid 23 (11'40 noche.)

El diputado a Cortes por Albuñol, D. Alberto Aguilera, al conocer la injusta supresión de esa estación telegráfica permanente ha dirigido a San Sebastián los siguientes telegramas:

«Mayordomo Mayor Palacio—Suplico a V. E. se sirva elevar a S. M. la súplica que en nombre de Granada me permite hacer, para que no se prive del servicio telegráfico concedido a Oviedo, Valladolid, Murcia, Zaragoza, Córdoba y otras capitales menos importantes, pero más influyentes que Granada, única capital primera clase excluida. No merecen esto su fidelidad constante, sus gloriosos recuerdos y su importancia industrial y artística, que atrae anualmente millares de extranjeros. La ciudad donde yacen los restos de Isabel I, acude hoy a su Reina para que se digno otorgarle una vez mas su alta protección. —Alberto Aguilera.»

«Ministro Gobernación.—En nombre de Granada, única capital de primer orden excluida del servicio telegráfico, acudo rectitud de V. E. para que no se cometa una injusticia, que parece menosprecio. La importancia agrícola, industrial y artística, sus recuerdos gloriosos, que atraen millares de extranjeros a visitarla y sus mismas recientes desgracias, le dan derecho a pedir lo que han conseguido con mayor fortuna, pero con menos títulos, Oviedo y otras capitales de segundo orden. —Alberto Aguilera.»

En el mismo sentido ha hablado al Sr. Silvela y está dispuesto a hacer todo linage de sacrificios por Granada, Madrid 23 (4 30 tarde.)

El Sr. Aguilera, además de las gestiones de que ya he dado cuenta, ha telegrafiado al señor marqués de Villamanrique que está en San Sebastián para que coadyuve cerca de S. M. y del ministro de la Gobernación en favor de conservación del servicio telegráfico permanente. Madrid 23 (11'40 noche.)

Dicen de San Sebastián que la Reina ha firmado hoy el decreto reduciendo las estaciones telegráficas permanentes en los términos que tengo anunciados. Almedóvar.

## HELADOS.

Recomendamos los sorbetes de La Terraza, hechos por un maestro francés. El dulce no emite azúcares y quiere que desde hoy su clientela goce saboreando dicha especialidad. Los hay a cualquier hora de la noche. Se sirven a domicilio.

## EL TELEFONO.

Prémios. Mariana Pineda, núm. 3. (por la Plaza del Carmen).

## Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª plana: Millagrosa Inyección de Confites anti-venéreas y Robb anti-sífilítico COSTANZI.

## ESPECTACULOS.

Teatro Alhambra. Compañía cómico-lírica del primer actor D. Eduardo Ortiz.

Funcion por secciones para hoy. A las 8 y 14.—Sección doble. Los presupuestos de Villeplerte. El duque de la Africana.

A las 10.—Sección doble. El cabo primero. Instantáneas.—Balle.

## TELEGRAMAS

Las alhajas de una Reina. Madrid 23 (9 mañana.)

Un telegrama de La Haya participa que a la Reina Guillermo le han sido robadas las alhajas que usaba diariamente.

Se ignoran los autores del robo.

El Papa y el Czar. Madrid 23 (9 mañana.)

Se ha recibido un telegrama de Londres en que, con referencia a otro de San Petersburgo, se afirma que el Czar se propone hacer al Papa un regalo, como expresión de agradecimiento por el concurso que prestó a la Conferencia de la paz.

El alcalde de Barcelona. Madrid 23 (9 mañana.)

Telegramas de Barcelona insisten en que el alcalde, doctor Robert, está resuelto a dimitir, si el Gobierno se niega a acceder a las pretensiones de los gremios.

Mensaje y exposicion. Madrid 23 (9 mañana.)

Desde Burgos telegrafían dando cuenta del Mensaje que los obispos que asistieron al Congreso católico elevan a la Reina.

En dicho escrito, los obispos expresan sus sentimientos de respeto y sumisión a la Reina.

Hablan también de la abnegación y patriotismo de la Iglesia, y piden que se reprima el protestantismo.

También han dirigido los obispos al Sr. Silvela, una exposición, pidiendo que se reprimiera la Masonería, y que se prohiba a los masones que se sientan en las Cortes.

Los obispos expresan su sumisión al Gobierno constituido.

Madrid 23 (11'40 noche.)

La Reina ha contestado al Mensaje de los obispos con otro en que promete transmitir sus peticiones al Gobierno.

## Alcance postal

La Bolsa. Madrid 22.—Telegramas de apertura. París, Exterior 62'10. Londres, ídem, 00'00. Barcelona, Interior, 64'55.

A las tres de la tarde.—El interior de mes comenzó a 64'50, cotizándose despues a 64'55, 64'50, 64'55 y 64'50.

Contado a 64'50 y 64'55; más oferta que demanda.

Amortizable a 72'50.

Cubas viejas a 72'90; nuevas a 61 por 100 y 60'90. En voluntad, a fin de mes, a 61'15.

Filipinas a 77'35 y 40.

No obstante la firmeza, se observan síntomas de desconfianza.

Se dice a última hora, que aumentan las dificultades en el Gobierno, que hacen difícil armonizar los presupuestos del ministro de Hacienda y la intransigencia del general Polavieja en la cuestión de las economías.

Telegramas (3'30 E.)—Barcelona:

Vil ha estado formada una seccion de la guardia municipal, encargada de evitar alborotos.

El destacamento fué apedreado, y á consecuencia de la agresion han sido detenidas varias personas.

Se ha registrado hoy otra invasion de peste en el foco de la calle de San Juan.

Un soldado de Bator.

Sevilla 21.—A propuesta del general Luque se ha acordado que contribuyan los generales, jefes, oficiales y sus asimilados con el 1 por 100 de sus haberes, á fin de rennir una suma, que será para obsequiar con ella al soldado Manuel Menor.

Emigracion á Cuba.

Coruña 21.—En esta poblacion se han reunido muchas personas que se dirigen á Cuba.

Federacion tipografica española.

Madrid 22.—A las tres de la tarde de ayer se reunieron en el Centro obrero los representantes de las secciones tipograficas de Madrid, Bilbao, Valencia, Santander, Valladolid y Logroño.

El compañero Iglesias dió cuenta de la conducta observada por el comité central de la Federacion tipografica. Fueron aprobados por unanimidad. Se acordó la supresion del artículo 9.º de los estatutos de la Federacion.

Obispo.

Ha regresado á America el obispo de aquella diócesis, D. Santos Zarate.

Nueva plaga.

En los términos municipales de Rubielos y La Jara, provincia de Cuenca, se ha presentado una enfermedad desconocida en los vitídeos, en los que viene haciendo grandes estragos.

El arzobispo de Sevilla.

Sevilla 19.—El Boletín Eclesiástico de la diócesis publica la carta dirigida por el Pontífice al padre Sancha el mes pasado.

A continuacion el Arzobispo Sr. Spínola muestra su acatamiento recomendando á los diáconos que digan al Pontífice: «Habéis hablado; nuestros hijos osian y se inclinaron ante vuestras palabras».

El «Isia de Panay».

Suez 20.—Con rumbo á Port Said ha salido el vapor «Isia de Panay».

Sucursal.

El Banco de España ha acordado establecer una sucursal en Tortosa.

Los movilizados de Cuba.

Una comision de movilizados de Cuba

ha visitado al subsecretario del ministerio de la Guerra para solicitar que se les siga abonando la mitad de sus haberes.

Huelga en el Creuzot.

Macon 20.—Las últimas noticias del Creuzot, dicen que ha sido acordada la huelga general.

Construcciones navales.

La casa de Nuriaga y Compañía, de Cádiz, botará al agua en uno de los primeros dias de diciembre el crucero de guerra «Kwintadura», construido con los fondos de los españoles residentes en América.

Las tifeoides en París.

París 20.—Se registran en esta capital bastantes casos de fiebres tifeoides.

Entre ingleses y yankees.

Londres 20.—Se han producido varios graves incidentes marítimos entre Manila y Hong-Kong.

Varios buques ingleses han recibido calzonazos de los buques de guerra americanos, que después de realizada la agresion se contentaban con estas excusas diciendo que se habian equivocado.

El buque inglés «Drainante», singularmente, no obedeció la orden de detenerse, de que le hizo señal una cañonera americana cuyo nombre no dicen los despachos. La cañonera hizo varios disparos sobre el «Drainante», rompiéndole un palo y desgarrándole el velamen. Varios pasajeros fueron heridos.

En cuanto la cañonera vió la nacionalidad del «Drainante», se alejó rápidamente.

Filonos de cobre.

Dias atrás desearo que gran tormenta en el pueblo de Canea, provincia de Guadalupe, y las aguas ascubrieron varios filones de mineral de cobre en la mina titulada «Santo Domingo», que, según la opinion de varios ingenieros que se han apresurado á visitarla, suponen un verdadero hallazgo de tan precioso metal.

Noticias personales.

Ha llegado á Valencia el general Molto.

De San Sebastian ha salido para Madrid el general Montes Sierra.

En Servia.

La prensa de Rumania hace constar que la instruccion del proceso por el atentado en contra del ex-rey Miano de Servia, evidencia el propósito de este de utilizar una tentativa vulgar de asesinatos para librarse de adversarios políticos molestos.

Noticias de Barcelona.

Barcelona 20.—En Bama de Castellví se han declarado en huelga 350 obreros.

—En la calle de las Monjas se ha su-

cido un suceso, shoreándose en la barandilla de un balcon.

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades:

Bases de Granada: 43 27 pesetas; Calicenas, 17 35; Gojar, 35 81; Guájzar Sierra, 535 35; Nívar, 72 31; Ogijares, 107 05; Peñalón, 51 53; Pinos Gantil, 25 22; Quesada, 203 39; Zúbla, 51 47; Bousquitar, 288 50; Bañicas, 185 77; Osuna, 56 54; Alcañices, 337 99; Villanueva Mexin, 31 83; Montegicor, 136 42; La Peña, 24 45; Iznalloz, 119 68; Iznatorres, 37 39; Bas de Guadix, 81 71; Luogos, 415 39; Cherín, 90 28, y Padul, 781 60.

Toros.

A Méjico. El antiguo matador de toros sevillano Diego Prieto (Cuatrovientos), empresario y copropietario del nuevo circo taurino construido en la capital de Méjico, ha ultimado los ajustes de Antonio Fuentes y Enrique Vargas (Minuto), con sus correspondientes medias cuadrillas, para ocho corridas que se verificarán en diciembre y enero.

Libros nuevos.

Aun cuando oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores de la conferencia dada en los salones del Fomento del Trabajo Nacional, en Barce una, por D. Francisco de Asis Gutierrez, sin embargo, las materias tratadas en dicha conferencia son tan importantes, que bien merecen los adiquemos algun mayor espacio, aunque no todo el que en realidad reclamamos.

El Sr. Gutierrez es de los hombres que creen en el engrandecimiento, en la regeneracion de la Patria, no por falsas palabras de los politicos, sino por el trabajo noble y honrado.

El Sr. Gutierrez, enamorado de las practicas que el Progreso ha introducido en otras naciones, y deseando levantar á la nuestra hasta el nivel que legítimamente le corresponde, propone para su engrandecimiento una serie de reformas, que tienen por auxiliar poderosos el servicio de comunicaciones.

En su conferencia abogó eloquentemente el Sr. Gutierrez por el desarrollo y perfeccionamiento de aquel, sobre todo en su forma postal, envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, giros, bonos, distribucion por Expres, carta, y otros servicios, realizados todos por medio del Correo, hacien-

do desaparecer los múltiples obstáculos que hoy los entorpecen, ó dificultan su implantacion en nuestro suelo.

La reforma que principalmente aconseja el Sr. Gutierrez para el engrandecimiento de España, y que en realidad merece fijar la atencion de cuantos se interesan por aquel noble objeto, es la que se refiere al establecimiento de Cajas postales de Ahorros.

Al hacer la exposicion y defensa de esta institucion economica, el Sr. Gutierrez revela su grande erudicion, ganando el título de datos y razonamientos sobre la materia, que convencerá al lector de la utilidad indiscutible de esa clase de instituciones de la Economía política.

El conferenciante empieza por hacer la historia del ahorro y señala el establecimiento de la primera Caja de aquella clase por Priscila W. Keifield en Tottenham (Inglaterra), y después el de otras Cajas de igual índole y de distinto alcance en sus operaciones por Waitbread, Enrique Daucon, Scott y otros, hasta los tiempos modernos, en que cuentan con dichas cajas Bélgica, Italia, Francia, el Canadá, India Inglesa, Austria, Países Bajos, Portugal, Japon, Rusia, Suecia, República Argentina, Uruguay, Guyana británica, Irlanda, Nueva Gales del Sur y otros países.

Explica luego el Sr. Gutierrez el origen y practica de esta institucion, sus grandes resultados en el orden económico, y su importancia con respecto al individuo, á la sociedad y al país en general, poniendo de manifiesto las ventajas que reporta el ahorro, levantando el hombre de la miseria, arraucándolo de los centros del vicio y engrandeciéndolo las naciones, como Inglaterra, que célebre y pobre á principios de este siglo es hoy, merced al ahorro, la nacion más rica y poderosa del mundo, una cuando sus males naturales son insignificantes, mientras que los de España son de gran fuerza.

El Sr. Gutierrez excita al país en general y en particular á sus fuerzas vivas ó directoras, á que coadyuven con él en la grande obra de trabajar por el engrandecimiento de la Patria, merced al establecimiento de Cajas postales de ahorros, y otras instituciones como las indicadas, tan útiles y progresivas.

El conferenciante recibió muchas felicitaciones de los socios del Fomento del Trabajo Nacional.

El mundo oficial.

Contribuciones. La obra de el primer trimestre se efectuará en Pamplona, los dias 27 y 28; Yagón, Lerules, Fregante y Almegjar, 28 y 29 del actual.

Requisitorias. E juez del Salvador cita á Ramon Rodriguez Muriel.

—El de Carmona á Salvador y Maria Romero Heredia.

Vacantes. Por error en el edicto oficial anunciando los tres vacantes de méritos titulares de Collar Baza se dió que el plazo para solicitarlos era de 15 dias, siendo de 30.

Llamamiento. La alcaldía llama á dona Alicia de la Cruz Gonzalez y dona Ladoleta Coca de la Corte, á los individuos regresados de Ultramar Miguel Lopez Perez, Gonzalo Delgado Delgado, Antonio Fernandez Martinez, Antonio Montes Anca, Juan Villena Vazquez, José Martinez Ruiz, Francisco Segura Sevilla, Antonio Herbas Garcia, Francisco Sanz Santo Domingo, José Rodriguez Peña, sargento Enrique Vaca Gonzalez, Fernán García Palomares, Francisco Alvarez Madero, sargento Francisco Velazquez Gonzalez, Antonio Vilech Ferrer, Narciso Martinez Martinez, Einar Hernandez Enguino, José Romero Gomez, José Tapia Callejon, Alfonso Maldonado Corón y Salvador Arnaz Alvarez, para asuntos de interés.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 130 quintales métricos de trigo, de 34 á 32 50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.252 quintales.

Los 130 quintales métricos hacen 304 fanegas, vendidas de 53 á 58 reales una. La cebada de 21 á 22 y las habas de 22 á 23.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 18 reses mayores á 1 94 pesetas el kilogramo; 176 borregos, á 1 50 y 16 chelotas, á 1 30.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Prada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginario, don Fernando Lopez Dominguez coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, tercer capitán de Artillería.—Federico Grund Rodriguez.—Planton pa-

ra el Gobierno militar, seccion de ordenanzas.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arce de Zamora.

Miromonías. Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes:

Empalme. 5 bultos de petróleo, para M. Gomez.—2, linax, Smitella.

Jerez. 1, vino, Escribano.

Sevilla. 13, camas, Iulesta.—3, sosa, Rubio.—2, draga, Duarte.—1, jabón, Santalla.

Benajama. 3, rueda, Villanova.

Málaga Fuerte. 45, cemento, Mules.—200, arroz, Gutierrez.—30, idem, M. Gomez.—10, id., Romero.—40, idem, Muñoz.—10, hierro; 4, yate y 19 bultos, Mons.—1, sl-hichon, Romero Hermanos.

Alcoy. 3, papel, Moreno.

Málaga. 3, lana, Romero.—2, Foa, Montenegro.—1, vino, Perez.—2, idem, Fernandez.—1, id., Trujillo.—4, café, Rodriguez.—5, bacalao, Jimenez.—1, manteca, Toul.—1, tejidos, Cola.—2, idem, Echevarria.—3, id., Carricero.—1, abono, Lopez.—6, jabón, Moreno.

Atalá. 1, tejidos, Cayuso.

Atalá. 2, sguariente, Martin.—2, idem, Luzon.—3, id., Peña.—2, idem, Borben.

Burgos. 2, jalmoria, Villegas.

Bilbao.—12, bacalao, Saenz.—3, papel, Romero.—2, hierro, Sanchez.—1, paraguas, Aparicio.

Salvador Alonso Lozano.

Practicante de Cirujía. Ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y migones, por difíciles que sean. Limpia y limpia la dentadura; se aplica la medicina al paciente que lo desea.

En la calle de San Juan, número 11.

Sellos de caoutchouc.

Recomendamos á nuestros lectores que si anotan que publicamos en 4.º plaza.

Compañía General de Electricidad de Granada. OFICINAS: Zacatin, 13, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios: Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una de 10 de 3 de 9. Una de 16 de 4 50. Por contador, 75 cént. de pla. kilowatt-hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Milagrosa Inyeccion. Confites antivenericos Costanzi. y Roob antisifilíticos. No pocos evidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de venereos y sífilis sin siendo sus males crónicos de más de 20 años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos venereos que en 27 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalemente curada la purgacion recienito y en 5 ó 6 dias la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de los mejores, arañillas y catarras de la vejiga, escozores venereos, cálculos, retenciones de orina y demás infortunios ginec-urinales y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curacion de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de su superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni su venenosa Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para el cuerpo, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída de cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los infortunios se los admite e pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo que el inventor D. M. Costanzi, 435, BARCELONA.—Precio de la Inyeccion Costanzi, pesetas 4.—Precio de los Confites antivenericos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5.—Roob antisifilítico, el franco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 0 50.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, Farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

GASMOOTOREN-FABRIK DEUTZ. COLONIA DEUTZ (Alemania). Fábrica de motores la más antigua y mayor del mundo. Especialidad: Motores legítimos OTTO para gas, petróleo, benzina y gas de generador de fuerza de 1 1/2-1000 caballos. Fuerza motriz más aceptable y más barata del día. Grandes ventajas en comparacion al vapor. Ningún maquinista, ni servicio continuo, ni transporte de carbon, ni chimenea, ni molestia por ruido, ni calor. De seguida manuable. Instalacion donde se quiera. La estacion eléctrica central de Coruña está trabajando con motores legítimos OTTO de fuerza de 160 caballos y la de Vigo con 60. Representante para Andalucía: MARTIN MARTEN.—SEVILLA. CHOCOLATES CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA-THES VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

En buenas condiciones se venden dos coches, un factor fués y una goleta ligera, los dos en buena estado.—Para informe Gracia, 41. Se alquila un carmen re habitaciones, en la calle de Oidores, núm. 16, subiendo por la Caldera y estando ya en la iglesia de San José, la tercera boquerilla á la derecha. Los dueños viven en la calle de Reyes Católicos, núm. 11, esquina á la calle de la Colcha. Bordadera. Una señora de Barcelona que se halla en esta ciudad, ejerce la profesion de bordadora en todas clases, desea obtener colocacion ó trabajo á domicilio. Acera del Triunfo núm. 38, darán razon. Amas de cría. Para casa de los padres, con leche fresca. Dará razon Lancha de Cones, Carmen Casares Melina. con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Peregrinos, núm. 5 (Pilar del Toro) Angustias Puertas.

Citrato de Magnesia. El mejor aperitivo. Estomacal.—Antibilioso.—Refrescante y Laxante. Venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110. MADRID. Granular Efervescente PASSAPERA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. MES DE SETIEMBRE DE 1899. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS DEL N. Y S. DEL PACIFICO. El 10 de Cádiz, vapor Montevideo, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20 de Santander, vapor Reina Maria Cristina para Coruña, Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, vapor Menorca, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los Hitorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Línea de Filipinas. El 9 de Barcelona, vapor Isla de Luzon, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires. El 2 de Barcelona, vapor Catalina, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Póo. El 30 de Cádiz, vapor Ciudad Cordal, para las Palmas, puertos de costa la occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. El 26 de Barcelona, vapor Larache, para Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Maacon y Mogador. Línea de Tánger. El vapor Jaquinta del Pítago, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Granada á D. MANUEL ESPERJO, San José, 19.

ESTÓMAGO. Su curacion radical y rápida se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carrasquer, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una sola vez este prodigioso remedio se curan todos los dolores desde el día, por muy en uso que estén. No precisan sus recetas. El que desea saber que es este remedio lo le remitiré más que luego, con un prospecto, comará bien y digestivo. Precio 3 y 5 pesetas cada uno. Farmacia de Santa Dominga, Puente de San Juan, 28, y Gascón, Capellanes, 1, 30010.—D. Juan B. Soto y Torres, Granada 6, y principales farmacias y droguerías de España.

AGREDITADAS ESPECIALIDADES DEL GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Solucion de creosota de aya compuesta.—Es el mejor balsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura, por su ras: tuberculosos, adensos colicativos, dispneas (por saccharas estomacales), gastritis, laringitis, bronchitis, coque-luche, estarcos bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelda ó inveterada que sea. Franco, dos pesetas. Polvos antiastmáticos.— Los fuertes ataques de asma crónica, que tanto aflijan á los enfermos, se curan inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas. Venta de casa. Se vende el calle de Anasayas, núm. 29. Para tratar, D. José Gutierrez, Osetubina, 9. Se compran de pasados para el calle de Jarreria, núm. 10, frente á las Comendadoras de Santiago. Importante. A todos in-teresa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al temarlo por primera vez. ¡Cuidado con las imitaciones! Pídanse los legítimos LAS CALATRAVAS.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen los demás paquetes. Precio 7.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 49.—Granada. Representaciones de Aranzamientos, Organizacion y particion de fincas de haberes, alcances pasivos y ordines contra el Estado.

ABONOS. Amadeo Cros. Fábrica en Badalona. Primeras materias para Abonos. Sufrato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sufrato de hierro y de cobre, etc. etc. Depósitos en Alcañices, Alcañices, Ganda, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Suesca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3. Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATENZA, calle de Luena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

COMPRE V. JABON miel MARCA LA GIRALDA. para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas. De venta en todas las perfumierías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

En Cenas de la Vega se vende un alambique muy bien construido, cabida 66 arrobas. Se aplica al público prueba la manzanilla de las acreditadas botegas de la Srta. Viuda é Hija de E. Kidalgo de Sanlúcar de Barrameda, que á 16 reales botella se expone en la calle de la Alhóndiga, núm. 9. (Piscina del Matadero).

Cobertores y mantas de lana de Antequera y Palma de Mallorca en todos los tamaños y clases hasta lo más superior. Precios de fábrica sin competencia en clases. A 22 reales para catre. A 50 rs. para matrimonio. A 32 para cama. A 66 extraordinarios. Almacenes SAN JOSÉ. Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compensa á sus compradores con un regalo todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas. A toda compra de 25 pesetas se acompaña un talon con cinco suertes; estos talones sirven para todo el año, cuya circunstancia hace que puedan obtenerse varios lotes en un mismo, incluso el de Navidad que son 1000 pesetas. Grandes surtidos en géneros de entretiempro y de abrigo, en punto de lana ó de algodón, para hombres, señoras y niñas, todos los tamaños y clases. Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa. Desde 6 reales paraguas. Hay un completo surtido. Desde 4 reales cobertores de algodón para entretiempro. No se despacha los dias festivos. Reclámense los talones correspondientes para los regalos. Núm. 1—ZACATIN—Núm. 1.